

Calidad de vida

● Al paso que vamos, este gobierno va a ser recordado como el de las alza en los combustibles y junto con eso, el incremento en los costos de casi todo gracias al IPC. Espero que me equivoque pero hasta el momento es así.

Juan Contreras

Aumento de licencias médicas

● El alza de las licencias médicas y del ausentismo laboral en Chile ya dejó de ser únicamente un problema de productividad. Las cifras de la Dipres y la Suseso muestran que cada vez más trabajadores se están ausentando por motivos de salud, lo cual se intensifica durante el invierno debido al aumento de enfermedades respiratorias y cuadros virales.

El reciente fortalecimiento del Decreto Supremo 44, que obliga a las empresas a tomar medidas para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, marca un cambio relevante en cómo las organizaciones deben enfrentar esta problemática. Hoy ya no basta con reaccionar cuando una persona presenta una licencia médica; existe una responsabilidad creciente de implementar políticas preventivas

y generar entornos laborales que promuevan el bienestar y reduzcan los factores de riesgo dentro de las organizaciones.

En ese contexto, el ausentismo no puede abordarse solo como un indicador de gestión. Detrás de cada licencia hay una oportunidad de prevención que muchas veces se está perdiendo. Evaluar tempranamente factores de riesgo, acompañar a los trabajadores en su mismo lugar de trabajo y promover hábitos saludables, no solo ayuda a disminuir las ausencias prolongadas y mejorar la continuidad operacional de las empresas, sino también a proteger la calidad de vida de las personas.

La prevención dejó de ser un beneficio opcional. Hoy es una necesidad estratégica para las organizaciones y, sobre todo, una herramienta clave para cuidar a quienes forman parte de ellas.

Eduardo Bustorf

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdirector@australtemuco.cl o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**